

**ACTA No. 34**  
**REUNIÓN ORDINARIA ASAMBLEA DE LA**  
**FUNDACIÓN SANACIÓN PRÁNICA COLOMBIA**

A los 22 días del mes de marzo de 2022, siendo las 14:30 horas se reunieron cuatro (4) miembros presentes virtualmente más un (1) miembro por poder otorgado, de los seis (6) miembros de la Asamblea, los cuales se relacionan a continuación, constituyendo en su conjunto el 83.33% (ochenta y tres punto treinta y tres por ciento) y conformando quorum suficiente para deliberar de acuerdo a lo requerido por el Art. 15 de los Estatutos de la Fundación, por lo que se declara constituida la reunión ordinaria de la Asamblea que fue citada mediante convocatoria escrita de fecha 2 de marzo de 2022 entregada con más de diez días corrientes de anticipación por el Director de la Fundación.

**DESARROLLO DE LA ASAMBLEA**

**1. INVOCACION**

Roberto de Mendoza, condujo una oración pidiendo al Ser Supremo luz y protección divina para la reunión, abriendo así la asamblea.

**2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

**Miembros presentes**

- 1) Roberto de Mendoza Guzmán
- 2) Werner Jurgen Mordhorst García
- 3) Jorge Alberto Hincapié
- 4) Gaby Stapel Caicedo

**Miembros representados**

- 1) Beatriz Ángel Rameli

Estando presentes 4 miembros más uno representado por poder, se conforma el quorum con el ochenta y tres punto treinta y tres por ciento (**83.33%**) de los miembros.

**Otros asistentes**

Se encuentra además presente Master Ma. Cristina -Nona- Castro representante de la presidente honoraria y plenipotenciaria Christine Choachuy según el artículo 8 de los estatutos de la Fundación y como invitado Manuel Alejandro Baquero Villalba, Revisor Fiscal comisionado por la firma OGC Contadores Asociados SAS.

### 3. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES DE LA REUNIÓN

La Asamblea por unanimidad, estando presentes y representados 5 de los 6 miembros, **83.33% (ochenta y tres punto treinta y tres por ciento)** designa como Presidente de la reunión al señor Roberto de Mendoza Guzmán y como secretario al señor Werner Jurgen Mordhorst García.

### 4. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REDACCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

La Asamblea por unanimidad, estando presentes y representados 5 de los 6 miembros, **83.33% (ochenta y tres punto treinta y tres por ciento)** designa al Presidente y al secretario como comisión para redacción y aprobación del acta.

### 5. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente procede a leer el orden del día previsto para la sesión, como sigue:

#### Orden del Día

1. Invocación de inicio de la reunión.
2. Verificación de quorum.
3. Nombramiento de presidente y secretario de la asamblea.
4. Elección de la comisión para la redacción y aprobación del Acta.
5. Aprobación del Orden del Día propuesto.
6. Consideración y aprobación del informe sobre los estados financieros y balances del año 2021 y dictamen del revisor fiscal.
7. Decisión sobre el destino de los excedentes del año 2021 en caso de que los haya.
8. Aclaraciones sobre la actividad meritoria de la Fundación
9. Presentación y aprobación del informe de Gestión del año 2021 y Proyección 2022.
10. Presentación y aprobación del presupuesto para el año 2022.
11. Nombramiento y/o ratificación de Revisor Fiscal para el 2022 y aprobación de honorarios
12. Nombramiento y/o ratificación de los miembros del Consejo Directivo para el 2022.
13. Autorización para solicitar actualización de la Fundación ante la DIAN para permanecer como entidad de Régimen Tributario Especial.
14. Varios.
15. Cierre- acción de gracias de la reunión

El orden del día es aprobado por unanimidad, estando presentes y representados 5 de los 6 miembros, **83.33% (ochenta y tres punto treinta y tres por ciento)**.

#### 6. INFORME CONTABLE Y BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL-

Acto seguido se procede a la lectura del informe contable y estados financieros a diciembre 31 de 2021 (Anexo # 1), los cuales fueron aprobados por unanimidad, estando presentes y representados 5 de los 6 miembros, **83.33% (ochenta y tres punto treinta y tres por ciento)**

El Revisor Fiscal lee su dictamen en el cual manifiesta que la contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el período anterior y que los demás aspectos auditados, permiten que se presente su informe sin salvedades (Anexo # 2).

#### 7. DECISIÓN SOBRE DESTINO DE EXCEDENTES DEL AÑO 2021

En cumplimiento del artículo 6 de los estatutos y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2150, artículo 1.2.1.5.1.27. Los excedentes del año 2021 o sea la suma de \$32.793.000 pesos, serán destinados a ejecutar las actividades comprendidas en el objeto social de la Fundación, a saber apoyo del Programa de Sanación Pránica Comunitaria (50%), y el otro (50%) para apoyo y seguimiento al desarrollo de la Gran Visión y para el desarrollo de las áreas de investigación y comunicación del plan de la fundación para el 2022. Fue aprobado por unanimidad, estando presentes y representados 5 de los 6 miembros, **83.33% (ochenta y tres punto treinta y tres por ciento)**.

#### 8. ACLARACIONES SOBRE LOS APORTES Y EXCEDENTES Y SOBRE LA ACTIVIDAD MERITORIA DE LA FUNDACIÓN

- A) Que los aportes dados a la Fundación no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- B) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria a través de programas que son de interés general y de acceso a la comunidad, en cuanto que cualquier persona sin distinción de edad, sexo, condición social o económica entre otras, puede acceder, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- C) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

## 9. INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2021 Y PROYECCIÓN 2022

Dando cumplimiento al orden del día, el señor Roberto de Mendoza toma la palabra para presentar un informe del director, sobre las actividades realizadas por la FSPC durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2021 (Anexo# 3).

Destaca el informe que en el 2021 la estrategia de trabajo de expansión de las enseñanzas continuó la mayor parte del año a través de actividades virtuales autorizadas como grupos de meditación orientados por algunos instructores, tanto Meditación en Corazones Gemelos como las de Arhatic Yoga, la Meditación en la Oración del Padrenuestro y la Meditación de los Arcángeles. Y muy importante, los cursos Online que ya se empezaron a dictar a finales del 2020: Autosanación Pránica, Alcanzar la Unicidad, Meditación en la Oración del Padre Nuestro y Cristianismo Revelado. Simultáneamente, se colaboró en la difusión, convocatoria y participación de los sanadores colombianos en los distintos eventos virtuales realizados por el IISl. Igualmente, la Fundación convocó, organizó e invitó a los cursos y eventos realizados por Master Nona Castro.

También se presentan las proyecciones para el 2022, que prevé actividades tendientes a potenciar los cursos virtuales y las meditaciones online, así como presenciales (en la medida que la situación lo permita) mediante estrategias de marketing y uso de redes masivas; esta estrategia está siendo diseñada desde la Fundación como apoyo al posicionamiento de los cursos y de la marca de manera que los instructores cuenten con el respaldo institucional para promover y realizar sus cursos. Con esto la Fundación, mediante las redes, informa, comunica y divulga la importancia de la sanación y la utilidad de los cursos y las meditaciones.

El señor Werner Jurgen Mordhorst toma la palabra para presentar un informe del Consejo Directivo, sobre las actividades realizadas por el Consejo de la FSPC durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2021 (Anexo# 4).

Destaca el informe que en los últimos años el consejo ha venido trabajando en evolucionar en la forma como opera el consejo, trazando una directriz de “rejuvenecer” el consejo para generar una transición generacional, por lo que se está tratando de traer gente joven para que además de aportar nuevas ideas sean los que continúen el legado de MCKS a futuro. También se ha incluido en el consejo el trabajo de pequeños comités de apoyo para el desarrollo de tareas o gestiones específicas.

Se manifiesta la necesidad de apoyar a los instructores a nivel nacional, generando espacios de convivencia para ello y programas como el de marketing digital que va dirigido a mejorar la capacidad de comunicar al público la existencia de SP y de promocionar las actividades de la FSPC.

Fueron aprobados por unanimidad, estando presentes y representados 5 de los 6 miembros, **83.33% (ochenta y tres punto treinta y tres por ciento)**.

## 10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022

El director Roberto de Mendoza presentó la propuesta de Presupuesto de ingresos y gastos para el año 2022. Después de unos comentarios, fue aprobado por unanimidad, estando presentes y representados 5 de los 6 miembros, **83.33% (ochenta y tres punto treinta y tres por ciento)**. El Presupuesto aprobado se adjunta a esta acta (Anexo # 5).

## 11. NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL

La Asamblea, estando presentes y representados 5 de los 6 miembros, **83.33% (ochenta y tres punto treinta y tres por ciento)** aprueba por unanimidad la continuación de la firma OGC CONTADORES ASOCIADOS SAS, Identificada con el NIT: 800.230.187-7 como Revisor Fiscal. Con una asignación de honorarios por servicios de \$706.365 pesos mensuales más Iva. Estando presente Manuel Alejandro Baquero Villalba, identificado con CC 79.955.261 de Bogotá, Revisor Fiscal comisionado por la firma OGC Contadores Asociados SAS., quien aceptó el cargo como revisor fiscal.

## 12. NOMBRAMIENTO Y/O RATIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

La Asamblea, estando presentes y representados 5 de los 6 miembros, **83.33% (ochenta y tres punto treinta y tres por ciento)**, aprueba por unanimidad la plancha única propuesta para el nombramiento y/ o ratificación de los miembros del Consejo Directivo de la Fundación así:

### PRINCIPALES

NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANIA	FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
Werner Jurgen Mordhorst García	6.315.716	21 de junio de 1977 Ginebra
Luz Marina Flórez Alarcón	21.067.737	01 de septiembre de 1975 Bogotá D.C
Ofir Macías Corzo	63.449.211	16 de febrero de 1995 Floridablanca
Santiago de Mendoza Lozano	1.032.433.593	03 de Diciembre de 2007 Bogotá D.C.
Anlly Li Jaime Rodríguez	52.274.870	22 de enero de 1995 Bogotá D.C.

## SUPLENTES

NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANIA	FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
Juan Carlos Díaz Jiménez	79.355.474	30 de septiembre de 1983 Bogotá D.C.
Lui Alejandro Gómez Cardona	80.721.271	25 de febrero de 2000 Bogotá D.C
Diana López Uribe	30.302.824	30 de mayo 1985 Manizales
Daniel Alexis Pérez Vizquel	Pasaporte 139379093	20 de agosto 2021 Venezuela
Luis Felipe Rojas Moncaleano	94.469.146	22 de diciembre de 1997 de Candelaria, Valle

### 13. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FUNDACIÓN COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

La Asamblea de la Fundación Sanación Pránica Colombia autoriza a Roberto de Mendoza Guzmán, identificado con cédula de ciudadanía número 437.781, Representante Legal, para que solicite ante la DIAN o ante la entidad pertinente la actualización de la permanencia de la Fundación Sanación Pránica Colombia como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, de acuerdo con el decreto 2150 de 2017. La autorización fue aprobada por unanimidad, estando presentes y representados 5 de los 6 miembros, **83.33% (ochenta y tres punto treinta y tres por ciento)**.

### 14 VARIOS

Jorge Hincapié recomienda que el Consejo Directivo de la Fundación, estudie la posibilidad de alquilar o vender la sede-oficina de la Fundación, dado que el uso que tiene es bajo, y hoy en día las actividades son virtuales.

Roberto de Mendoza consulta sobre la posibilidad o conveniencia de recibir en donación de la Fundación MCKS Sembrando Agua, un predio en el municipio de Charalá, el que dicha Fundación ofrece dado que está en proceso de liquidación. Después de deliberar, la asamblea recomienda no recibir dicho predio.

Master Ma. Cristina -Nona- Castro recomienda que el Consejo Directivo cree un comité temporal para buscar y presentar a la asamblea una lista de posibles nuevos miembros para la asamblea.

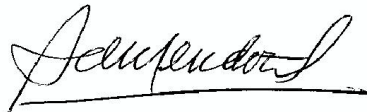
Las tres anteriores recomendaciones fueron aprobadas por unanimidad, estando presentes y representados 5 de los 6 miembros, **83.33% (ochenta y tres punto treinta y tres por ciento)**.

Habiéndose agotado los temas previstos en el orden del día para la presente Asamblea, el Presidente declara levantada la reunión, siendo las 16:30 horas.

### 15 CIERRE- ACCIÓN DE GRACIAS DE LA REUNIÓN

Roberto de Mendoza, condujo una oración de cierre agradeciendo al Ser Supremo por la guía, luz y protección divina para la reunión, cerrando así la asamblea.

Se constata que los 4 miembros que asistieron a la reunión vía Zoom, se mantuvieron presentes y con sus videos encendidos durante toda la reunión hasta el final. También se grabó la reunión en Zoom.



Roberto de Mendoza Guzmán  
Presidente



Werner Jürgen Mordhorst García  
Secretario

Anexos:

- Anexo # 1. Estados Financieros 2021-2020
- Anexo # 2. Dictamen del Revisor Fiscal
- Anexo # 3. Informe de Gestión 2021 y Proyección 2022
- Anexo # 4. Informe del Consejo directivo año 2021
- Anexo # 5. Presupuesto 2022.